



Santiago, 15 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual
Private Equity - KKR Fondo de Inversión,
administrado por BTG Pactual Chile S.A.
Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **BTG Pactual Private Equity - KKR Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "*Administradora*"), el cual contiene una modificación acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 19 de abril de 2024, consistente en reemplazar el numeral 2.9. del número DOS. "*Política de Inversiones*" del Título II. "*Política de Inversión y Diversificación*", para efectos de señalar que el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos que inviertan en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos y condiciones que ahí se indican.

El nuevo texto del Reglamento Interno entrará en vigencia a partir del día 14 de junio de 2024.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que esta Comisión o los Aportantes pudieren tener en relación a la modificación introducida al Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular saluda atentamente a ustedes,

Hernan Martin Lander
GERENTE GENERAL
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS